

SULFATO DE COBRE S.A.

Lima – Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2014



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

SULFATO DE COBRE S.A.

Lima - Perú

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los años terminados

al 31 de diciembre de 2014 y 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores

SULFATO DE COBRE S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SULFATO DE COBRE S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye : diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Noles
Monteblanco & Asociados



BAKER TILLY
PERÚ
Auditores y Consultores

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SULFATO DE COBRE S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
13 de marzo de 2015

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL

Guillermo A. López (socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 5983



an independent member of

BAKER TILLY
INTERNATIONAL

Calle Germán Schreiber No.283, San Isidro - Lima - Perú - Apto: 110091
<http://www.noles.com.pe> / Email - noles@noles.com.pe / Central: (511) 206-6700
Firma miembro de Baker Tilly International desde abril de 2011

SULFATO DE COBRE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	540 599	545 527	Obligaciones financieras (Nota 12)	4 435 572
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	3 711 521	2 446 520	Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	1 532 744
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (Nota 6)	2 998 676	2 887 722	Cuentas por pagar a empresas relacionadas (Nota 14)	2 692 409
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2 695 597	1 496 522	Otras cuentas por pagar (Nota 15)	2 409 736
Inventarios (Nota 8)	12 338 684	12 336 971		
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	3 422 783	2 563 956		
Total de activos corrientes	25 707 860	22 277 218	Total de pasivos corrientes	11 070 461
			Obligaciones financieras (Nota 12)	1 639 341
Inversiones mobiliarias(Nota 10)	630 084	630 084		
			Total de pasivos	12 709 802
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 11)	17 636 727	18 031 418	Patrimonio	
			Capital social (Nota 16)	3 750 446
Intangibles, neto	31 036	68 605	Accionariado laboral	1 875 223
			Excedente de revaluación	14 123 600
			Reserva legal	750 089
			Resultados acumulados	10 796 547
TOTAL DE ACTIVOS	44 005 707	41 007 325	Total de patrimonio	31 295 905
			TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	44 005 707
				41 007 325

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

SULFATO DE COBRE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ventas netas (Nota 17)	58 487 527	47 705 039
Costo de ventas (Nota 18)	(52 742 059)	(43 736 577)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad bruta	5 745 468	3 968 462
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración (Nota 19)	(3 252 991)	(2 950 711)
Gastos de ventas (Nota 20)	(1 658 349)	(955 919)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad operativa	834 128	61 832
OTROS INGRESOS Y (GASTOS)		
Financieros, neto (Nota 21)	(542 192)	(658 931)
Diferencia de cambio, neto (Nota 22)	37 443	3 495
Diversos (Nota 23)	1 575 649	457 521
	<hr/>	<hr/>
Total otros ingresos (Gastos)	1 070 900	(197 915)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad antes de participación e impuesto a la renta	1 905 028	(136 083)
Participación de Directorio 6%	(114 302)	-.-
Participación de trabajadores 10%	(108 853)	-.-
	<hr/>	<hr/>
Total otros ingresos (Gastos)	1 681 873	-.-
Impuesto a la renta (Nota 24)	(293 904)	-.-
	<hr/>	<hr/>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	1 387 969	(136 083)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

SULFATO DE COBRE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>ACCIONARIADO LABORAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	3 750 446	1 875 223	14 123 600	750 089	9 835 203	30 334 561
Pérdida neta, 2013	--	--	--	--	(136 083)	(136 083)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	3 750 446	1 875 223	14 123 600	750 089	9 699 120	30 198 478
Ajustes de ejercicios anteriores	--	--	--	--	(290 542)	(290 542)
Utilidad neta, 2014	--	--	--	--	1 387 969	1 387 969
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	3 750 446	1 875 223	14 123 600	750 089	10 796 547	31 295 905

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

SULFATO DE COBRE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes	57 222 526	50 603 987
Otros cobros	2 616 227	1 335 619
Pago a proveedores	(46 889 099)	(36 319 867)
Pago de tributos	(9 835 429)	(12 267)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(2 478 891)	(7 893 468)
Otros pagos	(568 190)	(1 703 090)
Efectivo proveniente de actividades de operación	67 144	6 010 914
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de activo fijo	(415 816)	(1 722 754)
Venta de activo fijo	--	793 970
Venta de Intangible	--	(41 297)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(415 816)	(970 081)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiros y préstamos bancarios	--	(3 539 411)
Arrendamiento financiero	--	(1 070 799)
Préstamos de accionistas	419 431	2 899
Pagarés bancarios	1 221 210	--
Financiamiento leaseback	(1 296 897)	--
Efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	343 744	(4 607 311)
Aumento (Disminución) neto de efectivo	(4 928)	433 522
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	545 527	112 005
Saldo de efectivo al final del ejercicio	540 599	545 527

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	1 387 969	(136 083)
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación	949 202	1 329 090
Compensación por tiempo de servicios	516 406	467 202
Ajuste	(290 542)	-.-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	(1 265 001)	2 898 674
Otras cuentas por cobrar	60 313	(176 654)
Existencias	(1 712)	3 527 270
Gastos pagados por anticipado	(858 827)	(342 298)
Cuentas por pagar comerciales	174 197	(1 534 488)
Otras cuentas por pagar	(93 107)	398 048
Pago de compensación por tiempo de servicios	(511 754)	(419 847)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo proveniente de actividades de operación	67 144	6 010 914
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

SULFATO DE COBRE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Nuevos Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

SULFATO DE COBRE S.A., es una sociedad anónima creada bajo las leyes peruanas, constituida con fecha 28 de setiembre de 1964.

Su actividad principal es la producción y comercialización de sustancias químicas.

Su oficina principal está ubicada en Calle Alonso de Molina N° 247, Zona Industrial del Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de **SULFATO DE COBRE S.A.** y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo del año 2014.

3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Gerencia de la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Gerencia de la Compañía reconoce en sus estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera que impliquen ajustes, a fin de reflejar su incidencia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, siguiendo el criterio contable del costo histórico.

a. Bases de presentación

Normatividad aplicable

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

Empresa en marcha

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evalúa la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento. Los estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Base contable de acumulación (o devengo)

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la Gerencia elabora los estados financieros aplicando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos los elementos que satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

Uniformidad en la presentación

La Gerencia de la Compañía considera que la presentación y la clasificación aplicada en los estados financieros se conservan de un período a otro.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

Cada clase de partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, se presentan por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, a menos que no sean materiales.

Compensación

En la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía no compensa los activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación, en cuyo caso se revela esta situación en notas a los estados financieros.

b. Aplicación de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Estas estimaciones deben basarse en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, y variarán como resultado de las modificaciones en las premisas en las que se sustentaron. Los saldos de los estados financieros son corregidos en la fecha del cambio de las estimaciones. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros, se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo.

c. Transacciones en moneda extranjera

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del estado financiero, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado financiero, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

d. Efectivo y equivalente de efectivo

El rubro de efectivo y equivalente de efectivo comprende tanto el fondo fijo y los depósitos bancarios. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera.

e. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la venta de equipos y mercaderías en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, se reconocen a su valor nominal, menos la estimación por cobranza dudosa que corresponda. Dicha estimación es determinada por la Gerencia para aquellas cuentas cuya cobranza deja de ser probable, con base en una evaluación de las cuentas individuales.

Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

f. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor, sobre la base del método de costo promedio. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios se asigna aplicando el método de costo promedio ponderado. La Compañía aplica la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Los inventarios por recibir se exponen al valor consignado en los documentos de su adquisición.

g. Gastos pagados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

h. Propiedad, planta y equipo, y depreciación

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de la propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Gerencia, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón.

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja en cuentas: (a) cuando la Compañía se desapropie del mismo; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de instalaciones, maquinaria y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

i. Deterioro del valor de los activos

La Gerencia de la Compañía evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Gerencia estima el importe recuperable del activo.

El importe en libros de un activo se reduce, en caso de la pérdida por deterioro del valor, hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se trata como un decremento de la revaluación efectuada.

j. Contrato de arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero éste se reconoce registrando un activo y pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero da lugar tanto a un cargo por depreciación como a un gasto financiero en cada período.

k. Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios se calcula por cada trabajador en función al tiempo laborado en la Compañía en base a la remuneración percibida.

La compensación por tiempo de servicios está incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar y se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

l. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Gerencia de la Compañía no reconoce un pasivo contingente. Informa en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico, se considere remota.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se miden aplicando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la Compañía no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad; (d) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, comprende un examen de la Gerencia sobre las circunstancias de la transacción.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

n. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, son reconocidas en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

o. Impuesto a la renta

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación.

El Impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser: (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

p. Bases para la conversión de moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/.2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013).

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en Dólares Estadounidenses:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	86 988	31 151
Cuentas por cobrar comerciales	1 245 059	2 449 640
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	708 392	2 858 343
Otras cuentas por cobrar	162 189	106 088
	-----	-----
	2 202 628	5 445 222
	=====	=====
Pasivos		
Obligaciones financieras	(1 308 000)	(2 917 931)
Cuentas por pagar comerciales	(391 676)	(600 985)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(881 474)	(1 264 682)
Otras cuentas por pagar	(16 425)	(376)
	-----	-----
	(2 597 575)	(4 783 974)
	-----	-----
Activo (Pasivo) neto	(394 947)	661 248
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una ganancia por diferencia de cambio neta de S/. 37,443; (Ganancia neta de S/. 3,495 al 31 de diciembre de 2013).

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos fijos	10 608	15 000
Cuentas corrientes (*)	529 991	530 527
	-----	-----
	540 599	545 527
	=====	=====

(*) Corresponden a fondos depositados en bancos locales, en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas	3 711 521	2 446 520
	-----	-----
	3 711 521	2 446 520
	=====	=====

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimientos de la siguiente manera:

VENCIMIENTOS	2014	2013
A 30 días	3 711 521	2 438 911
Más de 90 días	-.-	7 609
Total	3 711 521	2 446 520

6. CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar comerciales corresponden a operaciones con partes relacionadas, no generan intereses y no tienen garantías específicas, están compuestas de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cúprica S.A.C.	1 449 194	2 439 548
Ferrosalt S.A.	148 002	417 038
	-----	-----
	1 597 196	2 856 586
	-----	-----
Otras cuentas por cobrar:		
CKF Industrial S.A.	-.-	31 136
Obst Perú S.A.	181 705	-.-
Tejidos Paracas S.A.	4 459	-.-
Inversiones Chipre S.A.	1 214 316	-.-
Valle Fresco S.A.C.	1 000	-.-
	-----	-----
	1 401 480	31 136
	-----	-----
	2 998 676	2 887 722
	=====	=====

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos al personal	37 008	43 404
Entregas a rendir	5 458	-.-
Préstamos a accionistas	39 896	39 010
Préstamos a terceros	433 989	35 987
Reclamaciones a terceros (*)	1 560 713	1 369 545
Anticipos a proveedores	618 533	8 576
	-----	-----
	2 695 597	1 496 522
	=====	=====

(*) Comprende los subsidios por cobros por S/. 31,677; préstamo de terceros por S/. 6,423 y cuentas por cobrar a Sunat – Drawback por S/. 1'522,613.

8. INVENTARIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercadería	380 328	-.-
Productos terminados	439 022	1 080 119
Subproductos, desechos y desperdicios	8 581	8 581
Productos en proceso	3 179 757	1 467 937
Materia prima	7 283 819	8 746 507
Envases y embalajes	86 249	29 902
Suministros diversos	874 523	919 853
Existencias por recibir	86 259	84 072
	-----	-----
	12 338 684	12 336 971
	=====	=====

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros pagados por adelantado	29 924	14 269
Impuesto a los activos netos	207 229	207 229
Impuesto a la renta 3° categoría	1 468 145	1 372 136
Impuesto renta diferido	-.-	48 854
Otras cargas diferidas	-.-	921 468
Impuesto general a las Ventas	1 717 485	-.-
	-----	-----
	3 422 783	2 563 956
	=====	=====

10. INVERSIONES MOBILIARIAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sulfato de Cobre S.A.(1)	627 584	627 584
Obst Perú S.A.C. (2)	2 500	2 500
	-----	-----
	630 084	630 084
	=====	=====

- (1) Corresponde a 210,455 acciones adquiridas a un grupo de accionistas con la finalidad de no perder el control de la empresa, cuyo valor nominal es S/. 1.00 y corresponde al 5.88% del capital de la empresa.
- (2) Corresponde a 2,500 acciones, cuyo valor nominal es S/. 1.00 que corresponde al 0.59% del capital de la empresa.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Comprende:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>DEDUCCIONES</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>TASA %</u>
AÑO 2014					
Costo Arrendamiento Financiero					
Maquinaria y equipo	1 526 618	--	--	1 526 618	
Unidades de transporte	1 090 518	--	(408 008)	682 510	
Costo Bienes Propios					
Terrenos	3 249 383	--	--	3 249 383	
Edificios y otras construcciones	6 017 083	73 255	--	6 090 338	
Maquinaria y equipo	25 773 073	16 673	--	25 789 746	
Unidades de transporte	334 310	24 275	(62 729)	295 856	
Muebles y enseres	242 276	15 389	--	257 665	
Equipos diversos	2 984 003	48 900	--	3 032 903	
Unidades por Recibir		2 336	--	2 336	
Otros activos en curso	28 312	234 988	--	263 300	
	-----	-----	-----	-----	
	41 245 576	415 816	(470 737)	41 190 655	
	-----	-----	-----	-----	
Depreciación Arrendamiento Financiero					
Maquinaria y equipo	(1 502 175)	(27 467)	138 695	(1 384 647)	5
Unidades de transporte	(1 090 518)	--	408 008	(682 510)	20
Depreciación Bienes Propios					
Edificios y otras construcciones	(2 568 064)	(147 226)	--	(2 715 290)	3
Maquinaria y equipo	(15 318 762)	(669 436)	--	(15 988 198)	10
Unidades de transporte	(291 905)	(16 488)	62 729	(245 664)	20
Muebles y enseres	(210 647)	(6 595)	--	(217 242)	10
Equipos de computo	(2 232 087)	(88 288)	--	(2 320 375)	25
	-----	-----	-----	-----	
	(23 214 158)	(949 200)	609 432	(23 553 926)	
	-----	-----	-----	-----	
NETO	18 031 418			17 636 727	
	=====			=====	

CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ADICIONES	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES	TASA %
AÑO 2013					
Costo Arrendamiento Financiero					
Maquinaria y equipo	1 526 618	-.-	-.-	1 526 618	
Unidades de transporte	1 090 518	-.-	-.-	1 090 518	
Costo Bienes Propios					
Terrenos	3 249 383	-.-	-.-	3 249 383	
Edificios y otras construcciones	5 808 440	208 643	-.-	6 017 083	
Maquinaria y equipo	24 803 593	969 480	-.-	25 773 073	
Unidades de transporte	334 310	-.-	-.-	334 310	
Muebles y enseres	241 626	650	-.-	242 276	
Equipos diversos	2 966 423	17 580	-.-	2 984 003	
Otros activos en curso	362 703	526 401	(860 792)	28 312	
	40 383 614	1 722 754	(860 792)	41 245 576	
Depreciación Arrendamiento Financiero					
Maquinaria y equipo	(1 502 175)	(449 920)	-.-	(1 502 175)	5
Unidades de transporte	(1 090 518)	-.-	-.-	(1 090 518)	20
Depreciación Bienes Propios					
Edificios y otras construcciones	(2 428 061)	(140 003)	-.-	(2 568 064)	3
Maquinaria y equipo	(14 693 210)	(625 552)	-.-	(15 318 762)	10
Unidades de transporte	(274 178)	(17 727)	-.-	(291 905)	20
Muebles y enseres	(201 227)	(9 420)	-.-	(210 647)	10
Equipos de computo	(2 145 619)	(86 468)	-.-	(2 232 087)	25
	(21 885 068)	(1 329 090)	-.-	(23 214 158)	
NETO	18 498 546			18 031 418	

La Compañía cuenta con pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo hasta por un valor de US \$ 5'592,752. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se ha asignado en el estado de resultados integrales como sigue:

	2014	2013
Costo de ventas	693 520	1 068 705
Gastos de administración	253 455	258 521
Gastos de ventas	2 225	1 864
	949 200	1 329 090

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende:

DETALLE	PARTE CORRIENTE		PARTE NO CORRIENTE	
	2014	2013	2014	2013
Pagarés bancarios	-.-	2 688 402	-.-	-.-
Advance Account (*)	3 909 612	-.-	-.-	-.-
<u>Arrendamiento financiero</u>				
Lease back N° 378190, Maquinaria, 84 cuotas, O/C S/. 5, fecha de vencimiento 16.04.18 – BCP	525 960	745 999	1 639 341	2 486 670
Leasing N° 31375AFB, Planta de electrodeposición de cobre, 36 cuotas, O/C \$.1 , fecha de vencimiento 01.10.14	-.-	211 400	-.-	-.-
Leasing N° 33483AFB, Minicargador y barredora BP18 Caterpillar 236B3, 24 cuotas, O/C \$. 211, fecha de vencimiento 01.02.14	-.-	18 129	-.-	-.-
	4 435 572	3 663 930	1 639 341	2 486 670

(*) Corresponde a tres (03) Advance Account en moneda Extranjera con el Banco de Crédito del Perú por US\$ 1'308,000.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas	999 010	1 052 397
Provisiones (*)	533 314	306 150
Honorarios	420	-.-
	-----	-----
	1 532 744	1 358 547
	=====	=====

(*) Comprende los servicios devengados en el ejercicio 2014, facturados en el 2015.

14. CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Obst Perú S.A.	461 429	28 027
Cúprica S.A.C.	2 173 297	1 236 655
	-----	-----
	2 634 726	1 264 682
	=====	=====
Cuentas por pagar no comerciales:		
Cúprica S.A.C.	57 683	57 683
	-----	-----
	57 683	57 683
	-----	-----
	2 692 409	1 322 365
	=====	=====

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos	405 826	677 016
Remuneraciones y participaciones	439 161	181 940
Préstamos de accionistas	1 445 109	1 025 378
Reclamaciones de terceros	2 500	2 500
Diversas	31 601	6 492
Compensación por tiempo de servicios	85 539	80 887
Anticipo de clientes	-.-	3 122
	-----	-----
	2 409 736	1 977 335
	=====	=====

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la compañía asciende a S/. 3,750,446 y está representado por 3,750,446 acciones suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

Estructura de participación accionaría:

% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL				NUMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
De	00.01	a	10.00	12	18.54
De	10.01	a	20.00	5	60.09
De	20.01	a	30.00	1	21.37
				18	100.00

17. VENTAS NETAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sulfato de cobre	28 533 349	25 921 435
Oxicloruro de cobre	1 673 252	145 283
Hidróxido de cobre	6 494 385	-.-
Maquila	13 913 913	19 867 616
Sulfato de zinc	123 364	1 566 299
Otros	7 749 264	204 406
	58 487 527	47 705 039

18. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario inicial de existencias	12 336 973	15 864 241
Mas:		
Compras	36 413 920	26 171 494
Mano de obra	5 349 112	6 211 308
Depreciación	693 520	1 068 705
Gastos indirectos de fabricación	10 287 220	6 757 802
Menos:		
Inventario final de existencias	(12 338 686)	(12 336 973)
	52 742 059	43 736 577

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	1 493 858	507 070
Servicios prestados por terceros	1 258 701	2 001 944
Tributos	3 828	7 886
Cargas diversas de gestión	242 889	175 290
Provisiones del ejercicio	253 715	258 521
	-----	-----
	3 252 991	2 950 711
	=====	=====

20. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios prestados por terceros	1 632 563	937 350
Cargas diversas de gestión	23 561	16 705
Provisiones del ejercicio	2 225	1 864
	-----	-----
	1 658 349	955 919
	=====	=====

21. FINANCIEROS, NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos otorgados	459	--
Gastos en operaciones de endeudamiento y otros	(209 285)	(335 478)
Intereses y gastos de préstamos	(205 156)	(245 850)
Otras cargas financieras	(128 210)	(77 603)
	-----	-----
	(542 192)	(658 931)
	=====	=====

22. DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia	985 317	1 027 405
Pérdida	(947 874)	(1 023 910)
	-----	-----
	37 443	3 495
	=====	=====

23. DIVERSOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de activos	28 772	--
Ingresos diversos	1 546 877	457 521
	-----	-----
	1 575 649	457 521
	=====	=====

24. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la normatividad vigente, el Impuesto a la Renta se determinó sobre la base de la Utilidad Contable determinada en el Estado de Ganancias y Pérdidas más las adiciones y deducciones tributarias.

El cálculo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del 2014 y 2013 fueron determinados de la siguiente manera:

C O N C E P T O	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	1 681 873	(136 083)
<u>Adiciones (deducciones)</u>		
Adiciones	396 308	92 994
Deducciones	(1 098 502)	(234 981)
	-----	-----
Renta neta imponible	979 679	(278 070)
	-----	-----
Impuesto a la renta 30%	293 904	--
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

25. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria los ejercicios fiscales no prescritos.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

- a. Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia de la Compañía considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática. Asimismo, considera que el nivel de rentabilidad de la Compañía posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.
- b. Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la Compañía considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos a largo plazo ha sido programado en coordinación con sus flujos futuros de fondos.

27. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES

A. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014

a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

c) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y Normas Modificadoras.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a “otros servicios empresariales” y “demás servicios gravados con el IGV”, a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

B. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.

La Ley N° 30264 “Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico” con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- o0o -----